ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
29 MAY 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55966

0

FRIGON S.A.
80025668-9
JACQUES BALANZA C/ SAN ANDRES , 1716 -

21 922235

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1125	Dpto. de Gestión de Stock	20603 333	2013	6242	I.08/2013 002688	PCD 5788/2013 000015	002405	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	12180036	100	BL	FORMULARIO MEMORANDUM OM-009 1X100 HOJAS EN BLOCK DE 100 HOJAS.	IVA INC.	2.450,00	245.000,00
0002	12180041	200	BL	FORMULARIO TRANSFERENCIA MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	5.950,00	1.190.000,00
0003	12180075	60	BL	FORMULARIO ENTRADA MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS TRIPLICADAS.	IVA INC.	6.000,00	360.000,00
0004	12180076	3.000	BL	FORMULARIO SALIDA DE MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	4.800,00	14.400.000,00
0005	12180077	300	BL	FORMULARIO DEVOLUCION DE MATERIALES EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	5.600,00	1.680.000,00
0006	12180102	1.000	BL	FORMULARIO MOVIMIENTO DE TRANSFORM EN BLOCK DE 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	5.000,00	5.000.000,00
0007	12180165	20	BL	FORMULARIO INFORME TECNICO GF-DA 004 EN 25 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	7.900,00	158.000,00
0008	12180197	20	BL	FORMULARIO DEVOLUCION TRANSFORM CONTRASTADOS EN BLOCK DE 50 HOJAS TRIPLICADAS.	IVA INC.	6.700,00	134.000,00
0009	12180199	70	BL	FORMULARIO TRANSFER TRANSFORM E/DEPOSITOS EN BLOCK DE 50 HOJAS CUADRUPLICADAS.	IVA INC.	6.000,00	420.000,00
0010	12180254	100	BL	FORMULARIO REMISION DOCUMENTOS EN BLOCK DE 50 HOJAS DUPLICADAS.	IVA INC.	5.900,00	590.000,00
0011	12180416	200	BL	FORMULARIO PEDIDO DE USO DE VEHICULO EN BLOCK DE 50 HOJAS DUPLICADAS.	IVA INC.	3.000,00	600.000,00
0012	31320024	8.000	UN	SOBRE VIA AEREA TAMAÑO OFICIO S/MENBRETE	IVA INC.	150,00	1.200.000,00
0013	31320026	1.000	UN	SOBRE PAPEL MANILA 24X32 C/M	IVA INC.	450,00	450.000,00
0014	31320029	6.000	UN	SOBRE PAPEL MANILA 38X30 C/M	IVA INC.	550,00	3.300.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 5788/2013, el Pliego Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de la prueba de Impresión a ser verificada por el Dpto. de organización y métodos de ANDE es de diez(10) días, después de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
						TRANSPORTE:	29.727.000,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
29 MAY 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55966

0

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	29.727.000,00
				El plazo de Entrega de los bienes es de treinta (30) días, después de la verificación y aprobación por parte del Dpto. de Organización y Métodos. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de noventa (90)días, después de la verificación y aprobación por parte del Dpto. de Organización y Metodos de ANDE de las pruebas de Impresión, previa recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los materiales se hará en el Depósito de ANDE, sito en Facundo Machain y Avenida Boggiani. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza. NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.		
					TRANSPORTE:	29.727.000,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
29 MAY 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55966

0

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	29.727.000,00
				Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003. En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante. La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.		

				FRIGON S.A. PEDRO ROJAS REPRESENTANTE LEGAL C.I. NRO. 1.713.663.-		
				==========// db //========== RUBROS: 20603 - 334 REFERENCIA: 2013/6245		

VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL GUARANIES---------- Total de Orden : 29.727.000,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRÉS RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas